
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-77

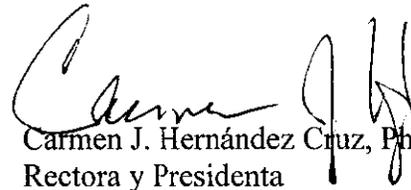
La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del lunes, 25 de junio de 2012, acordó solicitarle a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) que el área de Recursos Externos redacte un procedimiento (flujograma) para determinar el tiempo necesario para cada etapa de redacción y revisión de las propuestas nuevas o de renovación que se radican con fondos externos. Dicho procedimiento debe incluir, entre otros, los siguientes puntos:

1. el tiempo en el que se debe empezar a redactar la propuesta
2. la fecha en que debe estar la misma en cada oficina, ya sea para revisión o aprobación

Para hacer ese procedimiento, la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (área de Recursos Externos) recogerá el insumo de los proponentes de los diferentes departamentos de la UPR en Humacao.

Dicho documento formará parte de la Certificación Número 2011-2012-46 de este Organismo - *Proceso para la Radicación de Propuestas con Fondos Externos*.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiséis de junio de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta

CJHC:ALH:FACertificaciones JA 77 - 83 (2011-2012).docx